INFORME DE EVALUACIÓN
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL INTN" (ID N° 393988)

Dictamen Nº 015/2021

Señora
ING. LIRA GIMÉNEZ GIMÉNEZ- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a usted en relación a la Resolución INTN N° 257/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, por la cual se autorizó el llamado a la presente Licitación por Concurso de Ofertas; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID Nº	**393988**
Sistema de Adjudicación	**Por ítem**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **21 de junio de 2021**, según consta en el **Acta de Apertura Nº 11/2021**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
DATA LAB S.A.	301.551.850
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	216.464.000
PARASOFT S.R.L.	479.037.000

2. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA — Comité Evaluador de Ofertas — I.N.T.N.

Lic. Mag. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

No se realizaron solicitudes de aclaración de ofertas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos documentales	DATA LAB S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	PARASOFT S.R.L.
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No cumple	No cumple	No cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple*	Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales	DATA LAB S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	PARASOFT S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Magdalena Pereira
Coordinadora Interna de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Roque Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

* El oferente TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. presenta A.I. N° 379/2020 de fecha 02 de julio de 2020, por la que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve hacer lugar a la suspensión de efectos de la Ley N° 6355/2019.

** El oferente PARASOFT S.R.L. presenta A.I. N° 240/2020 de fecha 16 de junio de 2020, por la que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve hacer lugar a la suspensión de efectos de la Ley N° 6355/2019.

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DEINTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LASECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YCOMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SEREGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	REPRESENTANTES LEGALES	OBSERVACIÓN
DATA LAB S.A.	Mirta Justina Morínigo de Rojas. C.I. N° 654.349	No registra datos
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	Alicia Mabel Castillo Rodríguez. C.I. N° 1.399.941	No registra datos
PARASOFT S.R.L.	Héctor Raúl Brunet. C.I. N° 3.582.802	No registra datos

Una vez analizados los datos delos oferentes y sus representantes, el Comité de Evaluación constata que los mismos se encuentran habilitados para la presentación de sus ofertas.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
I.N.T.N.

Se adjunta informe técnico de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DTIC).

5. EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales	DATA LAB S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	PARASOFT S.R.L.
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la provisión de equipos de computación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. [2018, 2019 y 2020].	Cumple	Cumple	Cumple

6. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

1) El representante de la empresa DATA LAB S.A. alega que la carpeta de ofertas N° 3 de la empresa PARASOFT S.R.L. no cuenta con el detalle de las especificaciones técnicas ni los catálogos correspondientes al ítem 3.

Contestación del Comité de Evaluación: la documentación señalada fue solicitada por la Convocante y fue tenida en cuenta en la evaluación de las especificaciones técnicas.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO (GS.)	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (GS.)	OFERENTE ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	Impresora de etiquetas	Sin cotizaciones						
2	Servidor de grabación	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	106.000.000	1	106.000.000	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	1	106.000.000
3	Servidor de virtualización	DATA LAB S.A.	84.976.850	1	84.976.850	DATA LAB S.A	1	84.976.850
		PARASOFT S.R.L.	94.826.000	1	94.826.000			
4	Equipo destructor de papel	PARASOFT S.R.L.	2.392.000	4	9.568.000	PARASOFT S.R.L.	4	9.568.000
5	Equipo de seguridad de red de firewall - tipo 2	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	4.786.000	13	62.218.000	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	13	62.218.000

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

		PARASOFT S.R.L.	5.624.000	13	73.112.000			
6	Equipo de seguridad de red de firewall - tipo 2	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	4.786.000	1	4.786.000	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	1	4.786.000
7	Notebook	PARASOFT S.R.L.	6.380.000	10	63.800.000	PARASOFT S.R.L.	8	51.040.000
8	Computadora Tipo 3 - Personal	PARASOFT S.R.L.	7.785.000	25	194.625.000	PARASOFT S.R.L.	23	179.055.000
		DATA LAB S.A.	8.663.000	25	216.575.000			
9	Pantallas / Monitor LED	Sin cotizaciones						
10	Reloj marcador biométrico - tipo 1	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	2.100.000	14	29.400.000	PARASOFT S.R.L.	13	28.613.000
		PARASOFT S.R.L.	2.201.000	14	30.814.000			
11	Reloj marcador biométrico - tipo 2	PARASOFT S.R.L.	3.073.000	4	12.292.000	PARASOFT S.R.L.	4	12.292.000
		TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	3.515.000	4	14.060.000		4	

* El Comité de Evaluación solicitó al oferente DATA LAB S.A. la remisión de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems 3 y 8, la cual fue remitida en tiempo y forma y se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa vigente.

* El Comité de Evaluación solicitó al oferente TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. la remisión de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems 6 y 10, la cual fue remitida en tiempo y forma y se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa vigente.

* El Comité de Evaluación solicitó al oferente PARASOFT S.R.L. la remisión de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems 8, 10 y 11, la cual fue remitida en tiempo y forma y se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa vigente.

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales	DATA LAB S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E	PARASOFT S.R.L.

Lic. Mag. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Auguste Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

		INFORMÁTICA S.A.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) para Contribuyentes del IRACIS.	Cumple	Cumple	Cumple
IVA General de los 6 (seis) últimos meses para Contribuyentes exclusivos del IVA General.	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario 106 de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) para Contribuyentes del IRPC.	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) para Contribuyentes del IRP.	No aplica	No aplica	No aplica

Empresa	Indicador	Resultado	Cumple/No Cumple
DATA LAB S.A.	Liquidez	2,412497566	Cumple
	Endeudamiento	0,381718885	Cumple
	Rentabilidad	0,086966836	Cumple
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	Liquidez	4,95616996	Cumple
	Endeudamiento	0,125467052	Cumple
	Rentabilidad	0,509084231	Cumple
PARASOFT S.R.L.	Liquidez	1,760762015	Cumple
	Endeudamiento	0,378821444	Cumple
	Rentabilidad	1,24705164	Cumple

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación sugiere, en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL INTN", con I.D. N° 393988, conforme a las consideraciones expuestas en el siguiente Informe, cuanto sigue:

- Adjudicar los ítems 2, 5 y 6 a la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. por un monto de Gs. 173.004.000 (Guaraníes setenta y tres millones cuatro mil).
- Adjudicar el ítem 3 a la empresa DATA LAB S.A. por un monto de Gs. 84.976.850 (Guaraníes ochenta y cuatro millones novecientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta).

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA Comité Evaluador de Ofertas I.N.T.N. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

...ena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

- Adjudicar los ítems 4, 7, 8, 10 y 11 a la empresa PARASOFT S.R.L. por un monto de Gs. 280.568.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones quinientos sesenta y ocho mil).
- Declarar desierto los ítems 1 y 9 por la falta de cotización de oferentes del llamado.

Asunción, 12 de Julio de 2021.

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interna de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
I.N.T.N.

ОЦКО - ИЦИ
Экземпляр собственности
Гос. Библиотека Сургута

	A	B	C	D	E	F
1	ITEM 1 IMPRESORA DE ETIQUETA			PROPUESTA DE OFERENTES		
2	Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empresa Parasoft
3	**Marca**	Indicar		No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	**Modelo**	Indicar		No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	**Origen**	Indicar		No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	**Cantidad**	Unidades	5 (cinco).	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	**Aclaratoria**	Se requiere un equipo portatil para la impresión personalizada de etiquetas emitidas por Sistema ERP-ODOO, desarrollado en el Instituto.	Exigido.			
8	**Descripción General**	Debe ser compatible con cintas intercambiables en distintos tamaños y materiales.	Exigido.			
9		Tamaños de cintas aceptadas: 3, 5, 6, 9, 12, 18 y 24mm.	Minimo.			
10		Teclado QWERTY.	Exigido.			
11		Debe contar con una pantalla LCD retroiluminada monocromo.	Minimo.			
12		Vista previa de etiqueta en 2 lineas por 14 caracteres.	Minimo.			
13		Velocidad de impresión de hasta 30 mm/seg.	Minimo.			
14		Resolucion de Impresión de 180ppp.	Minimo.			
15		Debe permitir cortes automaticos, corte completo y medio corte.	Minimo.			
16		Numero maximo de lineas por etiqueta: hasta 7.	Minimo.			
17		Impresión de texto vertical.	Exigido.			
18		Copias multiples de 1 a 99.	Exigido.			
19		Numeracion secuencial permitidas: Numerica, Alfanumerica, Estandart, Simultanea o Avanzada.	Exigido.			
20		Teclas especializadas: General, Panel Frontal, Cable ID, Rotacion, Bandera, Tubos termorretractiles, Panel de conexión, Bloque de conexiones electricas.	Minimo.			
21		Fuentes: 14	Minimo.			
22		9 estilos de fuentes.	Minimo.			
23		Tamaños de fuente: 6, 9, 12, 18, 24, 36 y 48 puntos.	Minimo.			
24		384 simbolos disponibles.	Minimo.			
25		Marcos: 7.	Minimo.			
26		Codigos de barras generados: CODE39, ITF 2/5, EAN13, EAN8, UPC, UPC-E, CODABAR, GS1-128 (UCC/EAN128), CODE128, QR.	Exigido.			

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

	A	B	C	D	E	F
27		Imprimible en Termocontraibles compatibles.	Exigido.			
28		Conexión a la PC a trabes de USB	Exigido.			
29		Conexión WIFI disponible.	Exigido.			
30		Al ser portable, el peso del equipo no debe pasar de los 1,3Kg.	Exigido.			
31	**Accesorios e Insumos**	6 (seis) cintas laminadas de seguridad de 8 metros de longitud por cada equipo. De 24mm de anchura, color blanco con letras negras, resistentes al agua, aceite, quimicos, altas temperaturas y rayos UV. La cinta permitiria identificar si fue o no alterado o removido.	Minimo.			
32		3 (tres) cintas de adhesivo industrial de alta resistencia de 8 metros de longitud por cada equipo. De 18mm de anchura, color plata con letras negras.	Minimo.			
33		Valija de Transporte de equipo y accesorios por equipo.	Exigido.			
34		Correa para muñeca, Bateria Li-ion, Conector a la PC y Cargador de 220V. Por equipo.	Exigido.			
35	**Instalacion**	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados y capacitacion correspondiente a los funcionarios del area de TI del Instituto.	Exigido.			
36		El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.			
37	**Fabricación**	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.			
38	**Garantía**	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente	2 años.			

Lic. Magdalena Pereira
Responsable interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

ITEM 2 SERVIDOR DE GRABACION			PROPUESTA DE OFERENTES		
Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empres Parasof
Marca	Indicar		No cotiza	Hikvision	No ofert
Modelo	Indicar		No cotiza	DS-9664NI-I8 DS-2CD2523G0-I DS-2CD2621G0-IS DS-2CD2046G2-IU	No cotiz
Origen	Indicar		No cotiza	China	No cotiz
Cantidad	Unidades	1 (uno).	No cotiza	1	No cotiz
Aclaratoria	Se desea un Servidor dedicado para la Gestión de Video con su correspondiente Software profesional, para una administración centralizada de múltiples equipos capaz de proveer servicios avanzados de gestión y almacenamiento de video. Compatibles totalmente con los equipos Hikvision instalados en la Institucion.	Exigido.		cumple	
	Administración centralizada de múltiples equipos capaz de proveer servicios avanzados de gestión y almacenamiento de video.	Exigido.		cumple	
	Servidor con alta arquitectura distribuida, alta tolerancia a fallos y múltiples niveles de redundancia, proporcionar escalabilidad predecible y ser de diseño modular.	Exigido.		cumple	
	Deberá permitir la configuración total desde una interface de navegador web que proporcione capacidades de administración, local y remota, sin la necesidad de una aplicación instalada.	Exigido.		cumple	
	Debera poder soportar la capacidad de complementos (plug-ins) modulares para interactuar con otros sistemas.	Exigido.		cumple	
	Proveer una interfaz abierta que facilite la creación e implementación de complementos en la Interfaz de Usuario, permitiendo desplegar información de otros sistemas como ser: mapas, control de acceso, reconocimiento, etc.	Exigido.		cumple	
	Deberá contar con una arquitectura completamente abierta con soporte tanto para cámaras IP específicas como para cámaras con el estándar ONVIF Profije S.	Minimo.		cumple	
	Las actualizaciones para el Servidor como también para las cámaras, deberán ser descargables desde un sitio web públicamente disponible.	Exigido.		cumple	

Magdalena Pereira
Directora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia Lopez
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Descripción General	El sistema de gestión de video deberá estar homologado por el fabricante de los grabadores NVR.	Exigido.		cumple	
	El sistema de gestión deberá instalarse en cada uno de los servidores NVR, permitiendo configurar uno de ellos como servidor principal y los restantes como servidores periféricos para futuro crecimiento, logrando una administración centralizada de todos los dispositivos de la red.	Exigido.		cumple	
	El módulo de gestión deberá proporcionar la administración de los derechos y privilegios de todos los usuarios y dispositivos que se conecten al sistema de video vigilancia. Como el mantenimiento de directorios de los derechos de los usuarios en todo el sistema, registrar las acciones de los usuarios en el sistema y gestionar la caducidad de la contraseña y las opciones de recuperación.	Exigido.		cumple	
	Deberá tener la capacidad de funcionar como el servidor horario del sistema, utilizando el protocolo estándar NTP y asegurar la sincronización de todos los dispositivos.	Exigido.		cumple	
	Deberá tener la capacidad de actuar como servidor web para el acceso a las cámaras y grabadores desde un navegador web estándar.	Exigido.		cumple	
	Deberá incorporar una función de transcodificación para enviar video a los navegadores remotos que acceden a las cámaras y grabadoras a través de conexiones de red de bajo ancho de banda.	Exigido.		cumple	
	Deberá permitir al administrador determinar qué operadores tienen derechos de acceso remoto, además de los derechos de acceso locales. A través del navegador web, los operadores tendrán acceso a las mismas cámaras que tienen permitidas en sus accesos a los clientes locales.	Exigido.		cumple	
	Deberá tener la capacidad de exportar el video que los operadores elijan para su custodia desde los puestos de operación.	Exigido.		cumple	
	Deberá mantener un registro de toda la actividad de los usuarios en el sistema, incluyendo fecha y hora de inicio de sesión, desconexión, cambios en la configuración, vídeo exportado, errores, fallas en dispositivos, alarmas y demás eventos.	Exigido.		cumple	
	Deberá contar con la capacidad de ser implementado en un grupo de servidores, incluyendo un servidor de respaldo configurado con la tecnología "N + 1", proporcionando alta tolerancia a fallas, escalabilidad y balanceo de carga.	Minimo.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

	Deberá ser escalable para medianos y grandes proyectos.	Exigido.		cumple	
	Posibilidad de gestionar un módulo en sitio remoto, de la misma marca del desarrollador.	Exigido.		cumple	
	Proveerse de funciones de estadísticas, administración de logs y servicio de monitoreo de la salud del sistema.	Exigido.		cumple	
	Acceso al servicio vía dirección IP o nombre de dominio.	Exigido.		cumple	
	Deberá soportar el protocolo estándar ONVIF.	Exigido.		cumple	
	Podrán adicionarse los siguientes dispositivos: cámaras IP, decodificadores, NVR, DVR, módulos de control de acceso, videowall y paneles de alarmas.	Minimo.		cumple	
	Modo de trabajo configurable o reemplazo en caliente para constituir un sistema de N + 1.	Exigido.		cumple	
	Deberá soportar al menos 3 modos de grabación: continua, por evento y por comando.	Minimo.		cumple	
	Configurar grabación programada, seleccionando la ubicación, medio de almacenamiento y tipo de video.	Exigido.		cumple	
	El usuario administrador puede cambiar la clave y forzar el cierre de sesión de los otros usuarios. Además, puede agregar, editar o eliminar los roles y usuarios.	Exigido.		cumple	
	Se deberá bloquear la cuenta del usuario por al menos 30 minutos, luego de 5 intentos fallidos de autenticación.	Minimo.		cumple	
	Definir un e-mail para el reseteo de claves, en caso de que algún usuario se olvide.	Exigido.		cumple	
	Establecer un nivel de permiso para el control del PTZ.	Exigido.		cumple	
	Configurar la seguridad mínima y vida máxima de la contraseña.	Exigido.		cumple	
	• Cámaras: 2.000.	Minimo.		cumple	
	• Dispositivos decodificadores: 1.000.	Minimo.		cumple	
	• Dispositivos de Control de Acceso: 100.	Minimo.		cumple	
	• Cámaras ANPR: 500.	Minimo.		cumple	
	• Cámaras termicas: 20.	Minimo.		cumple	
	• Cámaras contadoras de personas: 300.	Minimo.		cumple	
	• Servidores de grabación: 64.	Minimo.		cumple	
	• Servidores de streaming: 64.	Minimo.		cumple	
	• Áreas: 3.000.	Minimo.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interna de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

	• Jerarquía de áreas: 5.	Minimo.		cumple	
	• Cámaras por área: 64.	Minimo.		cumple	
	• Plantillas de email: ilimitado.	Minimo.		cumple	
	• Programas de grabación: 3.000.	Minimo.		cumple	
	• Plantillas de grabación: 200.	Minimo.		cumple	
	• Reglas de eventos y alarmas: 3.000.	Minimo.		cumple	
	• Almacenamiento de eventos sin imágenes: 100/s.	Minimo.		cumple	
	• Almacenamiento de eventos con imágenes (hasta 500KB): 20/s con servidor VSM, 80/s con servidor de grabación.	Minimo.		cumple	
	• Tiempo de almacenamiento en el sistema: 3 años.	Minimo.		cumple	
	• Logs de alarmas : 50.000.000.	Minimo.		cumple	
	• Clientes Web en simultáneo: 100.	Minimo.		cumple	
	• Clientes Móvil en simultáneo: 100.	Minimo.		cumple	
	• Usuarios: 3.000.	Minimo.		cumple	
	• Reconocimiento de 10.000 personas, 50.000 tarjetas y 40.000 huellas.	Exigido.		cumple	
	• Roles: 3.000.	Minimo.		cumple	
	Grabador de video para 64 cámaras IP.	Minimo.		cumple	
	Grabador con sistema operativo Linux Embebido para garantizar una alta fiabilidad del funcionamiento del sistema.	Exigido.		cumple	
Equipos y funciones con sus respectivas cantidades mínimas que deberá soportar el software	HDD con esquema configurable de almacenamiento RAID0, RAID1, RAID5, RAID6, RAID10 y N+1 Hot spare.	Exigido.		cumple	
	Deberá soportar cámaras IP de hasta 12MP y ser compatible con cámaras de otros fabricantes.	Exigido.		cumple	
	Compatible con la compresión H.264+ y H.265+. Grabación de canal completo a una resolución de 12MP.	Minimo.		cumple	
	Salida de video: 2 VGA y 2 HDMI. Una de las salidas del HDMI deberá aceptar resolución hasta 4K (3840x2160).	Minimo.		cumple	
	Reproducción síncrona de 16 canales a una resolución de 1080p.	Exigido.		cumple	
	Debe contar con un interfaz eSATA conectables para grabación y copia de seguridad.	Minimo.		cumple	
	Soporte de deteccion de intrusion y cruce de linea.	Minimo.		cumple	
	128 conexiones remotas permitidas.	Minimo.		cumple	
	64 canales de entrada de video IP.	Minimo.		cumple	
	Ancho de banda de entrada: 320 Mbps.	Exigido.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

	Resoluciones de grabación compatibles: 12/8/6/5/4/3 MP, 1080p/UXGA/720p, VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF.	Exigido.		cumple	
	Deberá soportar al menos 8 discos sata de 10TB.	Exigido.		cumple	
	Se deberá proveer al menos 7 discos de 4TB, con tecnologia Allframe, para reduccion de pixelado.	Minimo.		cumple	
	Deberá estar instalado los discos provistos en el Servidor.	Exigido.		cumple	
	Ante una alarma detectada, deberá emitir alarmas y realizar las siguientes acciones: grabación, advertencia audible, notificación al centro de vigilancia y enviar correo.	Exigido.		cumple	
	Mínimo 1 canal bidireccional RCA, lineales, para salida de audio.	Minimo.		cumple	
	2 interfaz de red Ethernet RJ45 auto adaptativa de 10/100/1000 Mbps.	Minimo.		cumple	
	Debe contar con las interfaces seriales RS-232 y RS-485.	Exigido.		cumple	
	Puertos USB: 2 puerto USB 2.0 (frontal), 1 puerto USB 3.0 (trasero).	Minimo.		cumple	
	16 entradas y 4 salidas de alarmas.	Exigido.		cumple	
	Alimentación de 220 VCA, 50 a 60 Hz.	Exigido.		cumple	
	Temperatura de Operación: (-10º a 55 °C).	Minimo.		cumple	
	Licencia de tipo perpetua.	Exigido.		cumple	
	Humedad relativa (sin condensación) 10 - 90%	Exigido.		cumple	
	Chasis de 2U.	Exigido.		cumple	
	El proveedor deberá suministrar todos los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento de los equipos.	Exigido.		cumple	
	Se debera proveer 10 camaras IP de 2MP Mini Domo, totalmente compatible y de la misma marca del Servidor y Software. Con 1/2.7" Progressive Scan CMOS. WDR: 120dB. Day & Night IR Cut Filter. Up to 10 m IR range. 1920 × 1080. H.265/H.264/H.265+/H.264+. PoE. IP66. IK08. Line crossing detection, intrusion detection, face detection.	Minimo.		cumple	
	Se debera proveer 10 camaras IP de 2MP Bullet Verifocal, totalmente compatible y de la misma marca del Servidor y Software. De 1/2.8" progressive scan CMOS. Compresión H.265+/264+. Up to 30 m IR range. WDR Real. PoE. IP67. Lens 2.8 - 12mm. Ranura SD slot 128GB. Con ranura para conectar un microfono. Alarma: 2 entrada y 2 salida. 2 analisis inteligente: Line crossing detection, intrusion detection.	Minimo.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Accesorios e Insumos	Se debera proveer 12 camaras IP de 4MP Mini Bullet, totalmente compatible y de la misma marca del Servidor y Software. De 1/3" Progressive Scan CMOS. WDR: 120dB. Day & Night IR Cut Filter. Up to 40 m IR range. 2688 × 1520. H.265/H.264/H.265+/H.264+. PoE. IP67. Focus on human and vehicle targets classification based on deep learning.	Minimo.		cumple	
	Se debera proveer 16 Tarjetas SD de 128GB Clase 10 R/W, diseñado especialmente para videovigilancia, con alta compatibilidad TLC NAND.	Minimo.		cumple	
	Se deberá proveer los brazos necesarios de soporte para el Servidor provisto, para el montaje en los racks existentes en el INTN.	Exigido.		cumple	
	Se deberá proveer 8 (ocho) patch panels de 12 puertos como minimo de categoría 6 (19´´).	Minimo.		cumple	
	Se deberá proveer 35 cajas de conexión externa o de paso de al menos 105x105x70mm con aislamiento, resistente al agua y el polvo IP65. Con terminales de goma removibles en las salidas de conexión.	Minimo.		cumple	
	Se deberá proveer 2 rollos de 305 metros de cable UTP Categoría 6.	Minimo.		cumple	
	Se deberá proveer 35 patch cord RJ45 categoria 6 que no sobrepasen los 2 metros de longitud y 35 fichas hembra RJ45 Categoría 6.	Minimo.		cumple	
	Todos los accesorios del empaque original, como tornillos, manual, cable, fuente, etc.	Exigido.		cumple	
	Se deberá proveer 75 canaletas 20x10 de 2 metros de alta durabilidad y 5 canaletas 40x60 de 2 metros de alta durabilidad.	Minimo.		cumple	
Instalacion	El Oferente deberá realizar la instalación del servidor ofertado considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para Instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido.		cumple	
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.		cumple	
Garantía	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	2 años.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rodney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

ITEM 3 SERVIDOR DE VIRTUALIZACION			PROPUESTA DE OFERENTES		
Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empresa Parasoft
Marca	Indicar		DellEmc	No cotiza	DellEmc
Modelo	Indicar		R740	No cotiza	No menciona
Origen	Indicar		EEUU	No cotiza	EEUU
Cantidad	Unidades	1 (uno).	1	No cotiza	1
Aclaratoria	Se requiere un servidor para la instalacion de un virtualizador en el cual se alojara servidores de manejo de archivos y con gran demanada de almacenamiento.	Exigido.	cumple		
Tipo de Equipo	Servidor rackeable de 2U.	Minimo.	cumple		
Procesador	Cantidad Instalada: 2 (dos)	Exigido.	cumple		
	Cantidad Soportada: 2 (dos)	Exigido.	cumple		
	Intel Xeon Silver de 16 nucleos y 32 hilos.	Minimo.	cumple		
	Frecuencia Base: 2.1 GHz o superior.	Minimo.	cumple		
	Memoria Caché 22 MB	Minimo.	cumple		
	Bus frontal 2400 MHz – como mínimo	Minimo.	cumple		
Memoria RAM	Capacidad inicial: 128 GB DDR4 de 2933 MT/s en módulos de 32GB como mínimo.	Minimo.	cumple		
	El equipo deberá soportar hasta 3 TB o superior.	Minimo.	cumple		
	24 ranuras de memoria DIMM DDR4 para crecimiento futuro.	Minimo.	cumple		
Almacenamiento	7 (siete) discos de 2.4TB 10K SAS 12Gbps 512e hot plug.	Minimo.	cumple		
	Deberá contar con 2 tarjetas tipo M2 de 200GB en RAID 1 para la instalación de sistema operativo	Minimo.	cumple		
	Crecimiento: El equipo deberá poseer en forma interna capacidad para 8 discos 3,5".	Minimo.	cumple		
	Controladora RAID: el equipo deberá contar con capacidad de realizar las configuraciones con los siguientes niveles de RAID: 0, 1, 5, 10, 50, 60.	Minimo.	cumple		
	El equipo deberá soportar tarjeta controladora RAID con memoria caché de 2GB para ampliación a futuro.	Minimo.	cumple		
Puertos y Slots	El equipo deberá poseer 4 slots PCI Express 3,0 como mínimo y soportar expansión hasta 4 ranuras adicionales PCI para crecimiento a futuro.	Minimo.	cumple		
	El equipo deberá contar inicialmente con 2 puertos Ethernet de 10GB Base T y 2 puertos de 1GB integrados.	Minimo.	cumple		
	2 puertos VGA (uno frontal, uno trasero).	Minimo.	cumple		

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Auditora Interna de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

	1 puerto dedicado RJ-45 para administración con licencia del tipo Enterprise que permita la utilización de todas las funcionalidades que permita la herramienta del fabricante.	Exigido.	cumple		
	3 (tres) puertos USB 3.0 (uno interno) y 2 (dos) puertos USB 2.0.	Minimo.	cumple		
Fuente	El equipo debe contar con 2 fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de 750W con certificación energética al 94% como mínimo, se deben proveer los cables de poder correspondientes.	Minimo.	cumple		
Sistema Operativo Soportado	Microsoft® Windows Server, Red Hat, Enterprise Linux (RHEL), Cintrix Xen Server, VMware vSphere.	Minimo.	cumple		
Certificaciones	Certificados de calidad ISO 9001:2000 de fabricación del equipo y/o similares.	Exigido.	cumple		
	El oferente deberá contar como mínimo con 4 (cuatro) técnicos certificados de la marca ofertada como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo.	Exigido.	cumple		
	Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	Exigido.	cumple		
Accesorios e Insumos	6 (seis) ventiladores instalados para distribucion de temperatura.	Minimo.	cumple		
	Soporte para bastidores con orificios de montaje, cuadrados o redondos, con un intervalo de ajuste de profundidad estándar.	Exigido.	cumple		
	El servidor debe contar con su tapa frontal (Bezel) con una mini pantalla LCD indicadora y rieles deslizantes.	Exigido.	cumple		
Instalacion	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados y puesta en marcha de los equipos en el rack designado por la entidad	Exigido.	cumple		
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.	cumple		
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.	Exigido.	cumple		
Servicio Tecnico	La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizados de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	Exigido.	cumple		
Garantía	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa oferente como representante para la región y avale la garantía exigida.	Exigido.	cumple		
	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente	3 años.	cumple		

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Ar sio Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. M
Jefatura - Dpto. Informa...
DTIC - INTN

ITEM 4 EQUIPO DESTRUCTOR DE PAPEL			PROPUESTA DE OFERENTES		
Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empresa Parasoft
Marca	Indicar		No cotiza	No cotiza	Fellowes
Modelo	Indicar		No cotiza	No cotiza	LX201
Origen	Indicar		No cotiza	No cotiza	EEUU
Cantidad	Unidades	4 (cuatro).	No cotiza	No cotiza	4
Aclaratoria	Se requiere un equipo para la destruccion de documentaciones de datos sensibles en papel o cartulinas como tambien grapas, tarjetas y clips.	Exigido.			cumple
Descripción General	Capacidad del cesto de 20 litros.	Minimo.			cumple
	Cesto extraible para limpieza.	Exigido.			cumple
	Tipo de materiales para destruccion: papel, grapas, tarjetas PVC, clips.	Minimo.			cumple
	Micro corte.	Exigido.			cumple
	Corte de 2 x 12 mm.	Minimo.			cumple
	Nivel de seguridad de P-5.	Minimo.			cumple
	Ciclo de trabajo de 10 minutos.	Maximo.			cumple
	Conexión electrica a 220V.	Exigido.			cumple
Accesorios e Insumos	El proveedor deberá suministrar todos los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.			cumple
Instalacion	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para Instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido.			cumple
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.			cumple
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.			cumple
Garantía	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	2 años.			cumple

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Ontario Provincial Police
Criminal Investigation Branch
Major Crime Section

ITEM 5 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED DE FIREWALL UTM - TIPO 1			PROPUESTA DE OFERENTES		
Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empresa Parasoft
Marca	Indicar		No cotiza	Fortinet	Fortinet
Modelo	Indicar		No cotiza	Fortigate 40F	No especifica
Origen	Indicar		No cotiza	EEUU	EEUU
Cantidad	Unidades	13 (trece).	No cotiza	13	13
Aclaratoria	Se requiere un equipo de red Firewall UTM para las conexiones de VPN entre la sede central y los distintos puestos distribuidos en el pais.	Exigido.		cumple	
Descripción General	3 Puertos GbE para LAN.	Minimo.		cumple	
	1 Puerto GbE para WAN.	Minimo.		cumple	
	1 Puerto USB.	Minimo.		cumple	
	1 Puerto de Consola.	Exigido.		cumple	
	Formato de Escritorio o Rackeable.	Exigido.		cumple	
	Firewall Throughput: 900 Mbps.	Minimo.		cumple	
	Compatibilidad Modem USB 3G/4G.	Exigido.		cumple	
	Sesiones Activas (TCP): 690.000.	Minimo.		cumple	
	Nuevas Sesiones por segundo (TCP): 13.500.	Minimo.		cumple	
	Politicas de Firewall: 4750.	Minimo.		cumple	
	IPsec VPN Throughput (512 byte): 70 Mbps.	Minimo.		cumple	
	180 Tuneles Ipsec VPN Gateway a Gateway.	Minimo.		cumple	
	240 Tuneles Ipsec VPN Cliente a Gateway.	Minimo.		cumple	
	SSL-VPN Throughput: 30 Mbps.	Minimo.		cumple	
	Configuraciones en Alta disponibilidad: Acitvo/Activo, Activo/Pasivo.	Exigido.		cumple	
	IPS Throughput: 280 Mbps.	Minimo.		cumple	
	NGFW Throughput: 180 Mbps.	Minimo.		cumple	
	Threat Protection Throughput: 140 Mbps.	Minimo.		cumple	
	Conexión electrica a 220V.	Exigido.		cumple	
Licencia	Basico UTM con posibilidad de VPN entre puestos externos y central.	1 año.		cumple	
Accesorios e Insumos	El proveedor deberá suministrar todos los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	
	Todos los accesorios del empaque original, como tornillos, manual, cable, fuente, etc.	Exigido.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Unidad de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Instalacion	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para Instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido.		cumple	
	El oferente debera realizar las configuraciones necesarias para el correcto funcionamiento de las VPN con los equipos provistos y el Firewall Central, ubicado en la Sala Tecnica del Instituto (Sonicwall Dell NSA 4600).	Exigido.		cumple	
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.		cumple	
Garantía	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	1 año.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

ITEM 6 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED DE FIREWALL UTM - TIPO 2			PROPUESTA DE OFERENTES		
Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empresa Parasoft
Marca	Indicar		No cotiza	Fortinet	No cotiza
Modelo	Indicar		No cotiza	Fortigate 40F	No cotiza
Origen	Indicar		No cotiza	EEUU	No cotiza
Cantidad	Unidades	1 (uno).	No cotiza	1	No cotiza
Aclaratoria	Se requiere un equipo de red Firewall UTM para las conexiones de VPN entre la sede central y las sedes en el interior del pais.	Exigido.		cumple	
Descripción General	3 Puertos GbE para LAN.	Minimo.		cumple	
	1 Puerto GbE para WAN.	Minimo.		cumple	
	1 Puerto USB.	Minimo.		cumple	
	1 Puerto de Consola.	Exigido.		cumple	
	Formato de Escritorio o Rackeable.	Exigido.		cumple	
	IPv4 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP): 4,5 Gbps cada uno.	Minimo.		cumple	
	Compatibilidad Modem USB 3G/4G.	Exigido.		cumple	
	Sesiones Activas (TCP): 690.000.	Minimo.		cumple	
	Nuevas Sesiones por segundo (TCP): 35.000.	Minimo.		cumple	
	Politicas de Firewall: 4790.	Minimo.		cumple	
	IPsec VPN Throughput (512 byte): 4 Gbps.	Minimo.		cumple	
	Tuneles Ipsec VPN Gateway a Gateway: 180.	Minimo.		cumple	
	Tuneles Ipsec VPN Cliente a Gateway: 240.	Minimo.		cumple	
	SSL-VPN Throughput: 480 Mbps.	Minimo.		cumple	
	Configuraciones en Alta disponibilidad: Activo, Acitvo/Activo, Pasivo.	Exigido.		cumple	
	IPS Throughput: 900 Mbps.	Minimo.		cumple	
	NGFW Throughput: 750 Mbps.	Minimo.		cumple	
	Threat Protection Throughput: 550 Mbps.	Minimo.		cumple	
	Conexión electrica a 220V.	Exigido.		cumple	
Licencia	Basico UTM con posibilidad de VPN entre puestos externos y central.	1 año.		cumple	
Accesorios e Insumos	El proveedor deberá suministrar todos los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	
	Todos los accesorios del empaque original, como tornillos, manual, cable, fuente, etc.	Exigido.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Instalacion	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para Instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido.		cumple	
	El oferente debera realizar las configuraciones necesarias para el correcto funcionamiento de las VPN con los equipos provistos y el Firewall Central, ubicado en la Sala Tecnica del Instituto (Sonicwall Dell NSA 4600).	Exigido.		cumple	
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.		cumple	
Garantía	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	1 año.		cumple	

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

ITEM 9 PANTALLA/MONITOR			PROPUESTA DE OFERENTES		
Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empresa Parasoft
Marca	Indicar		No cotiza	No cotiza	No cotiza
Modelo	Indicar		No cotiza	No cotiza	No cotiza
Origen	Indicar		No cotiza	No cotiza	No cotiza
Cantidad	Unidades	4 (cuatro).	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Aclaratoria	Se requiere de pantallas LED de almenos 32 pulgadas para la visualizacion de camaras de seguridad instaladas en el Instituto.	Exigido.			
Descripción General	Tecnología LED.	Exigido.			
	Tamaño de 32 Pulgadas.	Minimo.			
	Resolución 1920x1080.	Minimo.			
	Relación de Contraste de 3.500:1	Minimo.			
	Relacion de Aspecto de 16:9.	Exigido.			
	Alimentación de 100 - 240V 50/60Hz	Exigido.			
	Fuente de alimentación interna.	Exigido.			
	Montaje de pared permitido por el equipo (VESA).	Exigido.			
	Salida de audio digital.	Exigido.			
	1 Puerto HDMI.	Minimo.			
	1 Puerto USB.	Minimo.			
	1 Puerto D-Sub.	Opcional.			
	1 Puerto de Red LAN RJ45 o conexión WIFI.	Opcional.			
	Altavoces incorporados.	Exigido.			
Accesorios e Insumos	Se deberá proveer todos los cables según los puertos solicitados (Cable de Alimentación, HDMI, etc.).	Exigido.			
	Se deberá proveer un Soporte para TV LED tipo brazo articulado por cada equipo.	Exigido.			
	Se debera proveer un adaptador de entrada D-Sub a HDMI por cada equipo.	Exigido.			
Instalacion	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para Instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido.			

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Salabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.			
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.			
Garantía	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	2 años.			

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

ITEM 10 RELOJ MARCADOR BIOMETRICO - Tipo 1			PROPUESTA DE OFERENTES		
Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empresa Parasoft
Marca	Indicar		No cotiza	Hikvision	ZKTeco
Modelo	Indicar		No cotiza	DS-K1A802AEF-B	MB360
Origen	Indicar		No cotiza	China	EEUU
Cantidad	Unidades	14 (catorce).	No cotiza	14	14
Aclaratoria	Se requiere equipos para el registro de asistencia de los funcionarios del Instituto en las sedes y puestos. Estos deberan ser compatibles con SDK, ya que estas librerias se utilizan para los Sistemas Internos.	Exigido.		cumple	cumple
Descripción General	Compatible con SDK.	Exigido.		cumple	cumple
	Tipo de Marcaciones permitidas: huella, codigo y RFID 125 kHz.	Minimo.		cumple	cumple
	Capacidad de huellas: 900.	Minimo.		cumple	cumple
	Capacidad de tarjetas: 1.000.	Minimo.		cumple	cumple
	Capacidad de eventos: 7.000.	Minimo.		cumple	cumple
	Pantalla de 2,1 pulgadas.	Minimo.		cumple	cumple
	Codigo de marcacion de 8 digitos.	Minimo.		cumple	cumple
	Sincronizacion a un servidor NTP.	Exigido.		cumple	cumple
	Roles de Administrador y Operario/Usuario.	Minimo.		cumple	cumple
	Conexión electrica a 220V.	Exigido.		cumple	cumple
Puertos	1 USB.	Minimo.		cumple	cumple
	1 puerto RJ45 para conexión a la red.	Exigido.		cumple	cumple
Accesorios e Insumos	El proveedor deberá suministrar todos los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	cumple
	Todos los accesorios del empaque original, como tornillos, manual, cable, fuente, etc.	Exigido.		cumple	cumple
	Se debera proveer por equipo, una batería incorporada (mini UPS) con respaldo de energía mínima de 2 horas, en caso de interrupciones de energía eléctrica.	Minimo.		cumple	cumple
	Se deberá proveer 14 cajas de conexión externa o de paso de al menos 150x180x70mm con aislamiento, resistente al agua y el polvo IP65. Con terminales de goma removibles en las salidas de conexión.	Minimo.		cumple	cumple

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

	Se deberá proveer por equipo, 4 canaletas 20x10 de 2 metros de alta durabilidad.	Minimo.		cumple	cumple
	Se deberá proveer por equipo, un patch cord RJ45 categoria 6 de 10 metros de longitud.	Minimo.		cumple	cumple
Demostracion	Durante la etapa de evaluacion se precisara una demostración en las oficinas del INTN del equipo solicitado y de la mini ups solicitada en insumos para corroborar lo siguiente:	Exigido.		cumple	cumple
	Debe conectarse al Sistema Institucional de Gestion de Talentos Humanos.	Exigido.		No cumple	cumple
	Se descargaran las marcaciones de manera ininterrumpidas.	Exigido.		No cumple	cumple
	Se verificara el funcionamienot del equipo conectado a una red LAN.	Exigido.		cumple	cumple
	Se comprobara in situ la duracion de la bateria interna del equipo.	Exigido.		cumple	cumple
Instalacion	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para Instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido.		cumple	cumple
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	cumple
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.		cumple	cumple
Garantía	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	2 años.		cumple	cumple

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

ITEM 11 RELOJ MARCADOR BIOMETRICO - Tipo 2			PROPUESTA DE OFERENTES		
Detalle	Características	Mínimo Exigido	Empresa Datalab	Empresa Teisa	Empresa Parasoft
Marca	Indicar		No cotiza	Hikvision	ZKTeco
Modelo	Indicar		No cotiza	DS-K1T341AM	MB360
Origen	Indicar		No cotiza	China	EEUU
Cantidad	Unidades	4 (cuatro).	No cotiza	4	4
Aclaratoria	Se requiere equipos para el registro de asistencia de los funcionarios del Instituto con reconocimiento facial. Estos deberan ser compatibles con SDK, ya que estas librerias se utilizan para los Sistemas Internos.	Exigido.		cumple	cumple
Descripción General	Compatible con SDK.	Exigido.		cumple	cumple
	Tipo de Marcaciones permitidas: reconocimiento facial, codigo y RFID 125 kHz.	Minimo.		cumple	cumple
	Capacidad de tarjetas: 1.000.	Minimo.		cumple	cumple
	Capacidad de rostros: 400.	Minimo.		cumple	cumple
	Almacenamiento de 30.000 registros.	Minimo.		cumple	cumple
	Pantalla de 2,5 pulgadas.	Minimo.		cumple	cumple
	Codigo de marcacion de 8 digitos.	Minimo.		cumple	cumple
	Sincronizacion a un servidor NTP.	Exigido.		cumple	cumple
	Roles de Administrador y Operario/Usuario.	Minimo.		cumple	cumple
	Conexión electrica a 220V.	Exigido.		cumple	cumple
Puertos	1 USB.	Minimo.		cumple	cumple
	1 puerto RJ45 para conexión a la red.	Exigido.		cumple	cumple
Accesorios e Insumos	El proveedor deberá suministrar todos los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	cumple
	Todos los accesorios del empaque original, como tornillos, manual, cable, fuente, etc.	Exigido.		cumple	cumple
	Se debera proveer por equipo, una batería incorporada (mini UPS) con respaldo de energía mínima de 2 horas, en caso de interrupciones de energía eléctrica.	Minimo.		No cumple	cumple
	Se deberá proveer 4 cajas de conexión externa o de paso de al menos 150x180x70mm con aislamiento, resistente al agua y el polvo IP65. Con terminales de goma removibles en las salidas de conexión.	Minimo.		cumple	cumple

Lic. Mg. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia Lopez
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

	Se deberá proveer por equipo, 4 canaletas 20x10 de 2 metros de alta durabilidad.	Minimo.		cumple	cumple
	Se deberá proveer por equipo, un patch cord RJ45 categoria 6 de 10 metros de longitud.	Minimo.		cumple	cumple
Demostracion	Durante la etapa de evaluacion se precisara una demostración en las oficinas del INTN del equipo solicitado y de la mini ups solicitada en insumos para corroborar lo siguiente:	Exigido.		No cumple	cumple
	Debe conectarse al Sistema Institucional de Gestion de Talentos Humanos.	Exigido.		No cumple	cumple
	Se descargaran las marcaciones de manera ininterrumpidas.	Exigido.		No cumple	cumple
	Se verificara el funcionamienot del equipo conectado a una red LAN.	Exigido.		cumple	cumple
	Se comprobara in situ la duracion de la bateria interna del equipo.	Exigido.		No cumple	cumple
Instalacion	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para Instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido.		cumple	cumple
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.		cumple	cumple
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.		cumple	cumple
Garantía	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	2 años.		cumple	cumple

Lic. Ma. Magdalena Pereira
Coordinadora Interina de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN